



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

919

Sección de Contratación. Anuncio para la licitación de servicio de apoyo familiar. 2017-041-A

Anuncio para la licitación del contrato de **SERVICIO DE APOYO FAMILIAR**, según pliego de condiciones aprobados por Junta de Gobierno de día 12.07.2017, 26.07.2017 y 02.11.2017.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Palma.
- Dependencia que tramita el expediente: CONTRATACIÓN.
- Expte.: 2017-041-A.

2º.- Objeto del contrato:

- Descripción: servicio de apoyo familiar
- Plazo de ejecución: 2 años prorrogables por 2 años más

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ORDINARIA.
- Procedimiento: ABIERTO.
- Forma: SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA (SARA).

4º.- **Presupuesto:** 445.240,34 € más 44.524,03 € de IVA. Total 489.764,37 € con el IVA incluido para 2 años de contrato.

5º.- Obtención de documentación y información:

- A través del Perfil del Contratante del Ayuntamiento: www.palma.cat

6º.- Presentación de ofertas:

- Plazo: De 9:00 a 14:00 horas, hasta el día 19 de febrero de 2018
- Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas que rigen la contrata.
- Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Palma (Contratación).
 2. Domicilio: Plaza de Santa Eulàlia, 9-4º.
 3. Localidad y C.P.: Palma de Mallorca. C.P. 07001.
 4. Tel 971 22 59 00 (ext. 1425-1427-1430); FAX 971 72 80 04
- Horario de presentación: de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles en el plazo señalado en la presentación de ofertas.
- Admisión de variantes: no se admiten soluciones variantes

7º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Palma (Salón de Sesiones).
- Domicilio: Plaza de Cort, 1, 1º de Palma.
- Fecha y hora: A las 09:00 horas de 5 de març de 2018.

8º.- Los gastos de los anuncios de la presente licitación serán a cargo del adjudicatario.





9º.- Fecha de envío del anuncio al DOUE: 15 de diciembre de 2017.

Palma, a 25 de enero de 2018

El Jefe de departamento de Interior

p.d. Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

publicado en el BOIB núm. 30, de 4 de marzo de 2014

Juan Carlos Sastre Sastre

